

***BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA***

---

---

- ✦ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- ✦ *Al 31 de diciembre del 2013 y 2012*
- ✦ *Informe final*

## ÍNDICE DEL CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	3-4
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balance de Situación</i>	5
<i>Estado de Resultados</i>	6
<i>Estado de Variaciones en el Patrimonio</i>	7
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	8
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	9-27

## ***INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE***

***Señores***

***Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica***

***Presente***

Hemos realizado la auditoría de los estados financieros que se acompañan del ***Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica***, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 2012 y los correspondientes estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la administración por los estados financieros***

La administración del ***Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica*** es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos las auditorías para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores u omisiones de importancia relativa.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores u omisiones de importancia relativa en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar esta evaluación, el auditor considera el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el objetivo de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

### *Opinión limpia*

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2.

### **DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS**



Etc. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No.5607  
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2014.

San José, Costa Rica, 13 de marzo del 2014.

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo 8.”

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**  
(San José, Costa Rica)

**BALANCES DE SITUACIÓN**  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Activos</b>			
<i>Activos corrientes</i>			
Efectivo	<b>3</b>	67.802.458	14.126.748
Inversiones a corto plazo	<b>5</b>	12.869.969.691	6.387.482.477
Cuentas por cobrar	<b>6</b>	3.380.671.683	3.511.221.377
Inventarios	<b>7</b>	1.295.849.777	1.048.907.274
Otros activos		632.771.331	311.759.920
<i>Total de activo corriente</i>		<b>18.247.064.940</b>	<b>11.273.497.796</b>
<i>Activos no corriente</i>			
Inversiones a largo plazo	<b>5</b>	9.746.540.247	13.041.626.202
Propiedad, planta y equipo, neto	<b>8</b>	47.794.573.627	42.718.677.270
<i>Total activos no corrientes</i>		<b>57.541.113.874</b>	<b>55.760.303.472</b>
<b>Total activos</b>		<b>75.788.178.814</b>	<b>67.033.801.268</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<i>Pasivos corrientes</i>			
Deudas por adquisición de activos	<b>9</b>	1.367.085.948	864.557.568
Deudas por anticipos a corto plazo		61.787.907	---
Garantías por licitaciones	<b>10</b>	625.097.781	1.158.783.417
Provisiones	<b>11</b>	8.136.929.260	7.642.903.536
Retenciones	<b>12</b>	379.296.738	287.605.971
Deuda INS presupuesto	<b>13</b>	558.068.460	558.068.460
<i>Total pasivos corrientes</i>		<b>11.128.266.094</b>	<b>10.511.918.952</b>
<i>Patrimonio</i>			
Capital	<b>14</b>	33.738.106.115	33.738.106.115
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	<b>2</b>	287.067.948	(158.108.568)
Revaluación de propiedad, planta y equipo	<b>8</b>	8.719.598.780	8.719.598.780
Reserva para inversiones del Fondo del Cuerpo de Bomberos	<b>2n</b>	21.915.139.877	14.222.285.989
<i>Total patrimonio</i>		<b>64.659.912.720</b>	<b>56.521.882.316</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>75.788.178.814</b>	<b>67.033.801.268</b>

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012*  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos 4% sector público	<b>1.k</b>	17.705.044.387	16.599.201.417
Ingresos 4% sector privado	<b>1.k</b>	1.939.796.748	1.559.827.228
Cetac	<b>1.k</b>	748.135.508	788.237.853
Ingresos por intereses sobre inversiones	<b>1.k</b>	1.517.056.706	1.484.454.145
Ingresos Tributo 1.75% electricidad	<b>1.k</b>	7.318.590.216	5.842.344.220
Recuperación impuesto combustibles		31.308.683	186.222.576
Ingreso por diferencias cambiarias		147.725.226	149.268.367
Incapacidades		341.446	7.279.854
Otros ingresos	<b>15</b>	994.858.806	670.381.996
<b>Total ingresos</b>		<b><u>30.402.857.726</u></b>	<b><u>27.287.217.656</u></b>
<b>Gastos de operación</b>			
Gastos en personal	<b>16</b>	14.672.912.661	12.607.060.481
Servicios	<b>17</b>	3.228.635.747	2.497.642.745
Materiales y suministros consumidos	<b>18</b>	1.601.346.681	1.518.208.514
Depreciaciones y amortizaciones	<b>8</b>	2.655.466.790	1.181.140.135
Diferencial cambiario		54.397.363	87.434.601
Otros		399.502.425	150.586.294
<b>Total gastos</b>		<b><u>22.612.261.667</u></b>	<b><u>18.042.072.770</u></b>
<b>Ahorro del periodo</b>	<b>2.n</b>	<b><u>7.790.596.059</u></b>	<b><u>9.245.144.886</u></b>

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Expresado en colones costarricenses)

<b>Nota</b>	<b>Capital Inicial</b>	<b>Donaciones de Capital</b>	<b>Ahorro Acumulado</b>	<b>Reserva para inversiones del Fondo del Cuerpo de Bomberos</b>	<b>Superávit por Revaluación</b>	<b>Ganancia no realizada por valoración</b>	<b>Total patrimonio</b>
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2011</i>	<b>10.619.047.895</b>	<b>23.095.208.220</b>	<b>4.977.141.103</b>	---	---	<b>(52.989.179)</b>	<b>38.638.408.039</b>
Superávit por revaluación de activos	---	---	---	---	8.719.598.780	---	8.719.598.780
Aporte en donaciones	---	23.850.000	---	---	---	---	23.850.000
Traslado a reserva para inversiones	---	---	(14.222.285.989)	14.222.285.989	---	---	---
Pérdida no realizada	---	---	---	---	---	(105.119.389)	(105.119.389)
Ahorro del periodo	---	---	9.245.144.886	---	---	---	9.245.144.886
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>2.n 10.619.047.895</b>	<b>23.119.058.220</b>	---	<b>14.222.285.989</b>	<b>8.719.598.780</b>	<b>(158.108.568)</b>	<b>56.521.882.316</b>
Superávit por revaluación de activos	---	---	---	---	---	---	---
Aporte en donaciones	---	---	---	---	---	---	---
Traslado a reserva para inversiones	---	---	---	---	---	---	---
Ajuste de reserva	---	---	---	(97.742.171)	---	---	(97.742.171)
Ganancia no realizada	---	---	---	---	---	445.176.516	445.176.516
Ahorro del periodo	---	---	---	7.790.596.059	---	---	7.790.596.059
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2013</b>	<b>2.n 10.619.047.895</b>	<b>23.119.058.220</b>	---	<b>21.915.139.877</b>	<b>8.719.598.780</b>	<b>287.067.948</b>	<b>64.659.912.720</b>

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

*Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2013 y 2012*  
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i></b>			
Ahorro del periodo	<b>2.n</b>	7.790.596.059	9.245.144.886
Ajuste de reserva		(97.742.171)	---
<b><i>Partidas aplicados a resultados que no requieren el uso de fondos</i></b>			
Depreciación, amortización y deterioro de activos fijos		2.655.466.790	1.181.140.135
<b><i>Sub total</i></b>		<b>10.348.320.678</b>	<b>10.426.285.021</b>
Variación en inventarios		(246.942.503)	(20.600.834)
Variación en cuentas por cobrar		130.549.694	(1.284.407.834)
Variación en otros activos		(321.011.411)	(293.712.053)
Variación en cuentas por pagar		1.367.079.416	(1.023.068)
Variación en garantías por pagar		(533.685.636)	622.822.555
Variación en provisiones por pagar		1.025.742.147	199.820.241
Variación en retenciones por pagar		(1.304.576.692)	(806.273.112)
Variación en otras cuentas por pagar		61.787.907	(1.556.345)
<b><i>Sub total</i></b>		<b>178.942.922</b>	<b>(1.584.930.450)</b>
<b><i>Tota efectivo generado por actividades de operación</i></b>		<b>10.527.263.600</b>	<b>8.841.354.571</b>
<b><i>Actividades de Inversión</i></b>			
Propiedad, planta y equipo		(7.731.363.147)	(5.660.479.215)
Variación en inversiones		(813.214.845)	(851.581.022)
<b><i>Total efectivo usado por actividades de inversión</i></b>		<b>(8.544.577.992)</b>	<b>(6.512.060.237)</b>
(Incremento) disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		1.982.685.608	2.329.294.334
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		6.126.267.529	3.796.973.195
<b><i>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</i></b>	<b>4</b>	<b>8.108.9563.137</b>	<b>6.126.267.529</b>

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*



**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**  
**(San José, Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Al y por los periodos terminados el 31 de Diciembre del 2013 y 2012*

**Nota 1. Naturaleza y operación de la entidad**

**a) Constitución:**

Desde 1543 se tiene conocimiento de incendios en Costa Rica. A través de los años, los incendios han seguido presentes en nuestro país, muchos de estos provocados intencionalmente. Sin embargo, aún en el siglo XIX, todavía Costa Rica no contaba con un grupo organizado para combatir los incendios.

La historia registra que los sucesos ocurridos en San José, el 26 de enero de 1864, a raíz de un voraz incendio en una casa, indujeron a los costarricenses para formar un cuerpo de bomberos debidamente organizado. Por lo anterior, el 15 de febrero de ese mismo año, la Municipalidad de San José acordó iniciar gestiones e incluso recoger una contribución voluntaria entre los ciudadanos, para traer de Estados Unidos una “bomba para incendios”, que llegó a la capital el 20 de junio de 1865. A su vez, el Ayuntamiento de San José preparó y presentó al Poder Ejecutivo el primer Reglamento Oficial del Cuerpo de Bomberos, aprobado con fecha 27 de julio del 1865, lo cual marca el inicio en Costa Rica de las actividades de una organización de esa índole.

Se constituyó así el primer cuerpo de respuesta, a cargo de la Municipalidad de San José, cuya operación continuó en sus primeros años matizada con bastantes penalidades. Por serias dificultades económicas de la Corporación Municipal, en 1914 los bomberos dejaron de pertenecer a ella y de funcionar como tal. Entonces pasaron a ser dependencia del Gobierno y los miembros de la Policía de Orden y Seguridad asumieron la responsabilidad de operar la bomba para incendios, junto con la ayuda espontánea de ciudadanos que acudían en los momentos que cada siniestro ocurría. Sin embargo, debido a la impericia y falta de conocimientos sobre técnicas de extinción, los improvisados apagafuegos no brindaban un servicio adecuado en los momentos que más se les requería.

Posteriormente, como consecuencia de la proliferación en el país de Agencias de Seguros de compañías extranjeras, así como la falta de legislación apropiada en materia de seguros, se traspasaba la barrera de la moral y surgen los primeros indicios de lo que algunos llamaron “plaga de incendiarismo” que se presentó con más frecuencia, a principios del siglo XX. Con el ánimo de obtener ganancias fáciles, las propiedades se aseguraban contra incendio con doble seguro y luego quemaban intencionalmente para cobrar la respectiva indemnización.

A pesar de los efectos perniciosos que significaba el incendiarismo, el Cuerpo de Bomberos seguía manejándose por medio del Gobierno. En 1912 cuando las preocupaciones de la ciudadanía se acrecentaban, surgió la idea de modernizar el equipo de extinción existente, con dos bombas de vapor y adquirir una bomba “sistema automóvil”. De la misma forma, resurgió la necesidad de que la Municipalidad capitalina se preocupara por el restablecimiento de los bomberos, por cuanto la Policía no soportaba más el cumplimiento de

su doble función de apagar incendios y mantener el orden público.

En junio de 1913 llegó a San José la primera bomba de sistema automotor en el país. Ese mismo año se implantó un sistema de corte militar en la organización formal de los bomberos. Sin embargo, ambos objetivos no dieron los resultados que se esperaban producto de la politiquería.

En 1924 se presentó un cambio radical en la concepción del seguro en Costa Rica que culminó con la promulgación de la Ley de Monopolio de Seguros a favor del Estado, el 30 de octubre. Entre los factores que mediaron para su aprobación se encontraba el acabar definitivamente con el problema del incendiarismo.

Los gobernantes de la época observaron la necesidad de una mejor prevención, protección y combate de incendios y poco después de la creación del Banco Nacional de Seguros, el 29 de mayo de 1925, por medio del Decreto Ejecutivo No. 4 del entonces presidente de la República el Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno, se dispuso que el Cuerpo de Bomberos pasara a ser una dependencia del citado Banco, hoy el Instituto Nacional de Seguros y que éste fuera el encargado de su administración y dotación.

De ahí en adelante se inició una nueva era para los bomberos cuya organización se transformó totalmente. El Banco Nacional de Seguros se preocupó por dotarlos de equipos modernos, con un número de miembros acorde a las circunstancias; se comenzó a construir edificios especialmente para Estaciones de Bomberos y se extendió el servicio por distintas partes del país. El Banco autorizó al Cuerpo de Bomberos para crear un servicio voluntario de bomberos, el primero de los cuales se organizó en 1927, constituyéndose formalmente el 25 de julio.

Al cumplir los cien años de su fundación en 1965, con veinte estaciones de bomberos operando en el país, el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica recibió el Benemeritazgo.

Es hasta en marzo del 2002, que se promulgó la Ley 8228, Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros, con el propósito de dotar al referido Cuerpo de un marco jurídico que lo respaldara como organización para la atención de situaciones específicas de emergencia y a la vez establecer un sistema de financiamiento.

Con base en esa Ley la estructura organizacional y funcional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica siguió siendo dependiente del Instituto Nacional de Seguros. Sin embargo, como parte de la agenda complementaria ligada al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Centro América y República Dominicana, se conoció por la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, el expediente No. 16305 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, proyecto orientado a regular la apertura del mercado de los seguros en nuestro país, iniciativa que finalmente se aprobó en la Asamblea Legislativa y adquirió vigencia a partir del 07 de agosto del 2008 como la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, la cual reformó parcialmente la Ley No. 8228.

De acuerdo con la modificación, la Ley No. 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS), con domicilio en San José y competencia en todo el territorio nacional, para cumplir con las funciones y las competencias, que en forma exclusiva las leyes y los reglamentos le otorgan, lo cual significa especializar sus funciones y competencias, así como también que alcance independencia financiera, administrativa, patrimonial, técnica y operativa.

En concordancia con lo anterior esa Ley dispone que el Cuerpo de Bomberos funcione bajo la dirección superior de un Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, el cual estaría integrado por cinco miembros de reconocida solvencia moral, quienes elegirán de su seno, anualmente, un presidente. Tres miembros serán designados por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros y los dos restantes serán elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos, de conformidad con el Reglamento de esta ley.

La administración y representación del Cuerpo de Bomberos recae en la persona del Director General del Cuerpo de Bomberos, quien asume las funciones gerenciales de ese órgano.

#### ***b) Creación de Estaciones de Bomberos***

El Instituto Nacional de Seguros, como consecuencia del crecimiento de la ciudad de San José y para dar mejor servicio de bomberos, además de dotar al Cuerpo de Bomberos, con el más completo equipo de máquinas extintoras, con todos los accesorios indispensables para extinguir incendios en el menor tiempo posible, aumentó el número de bomberos y promovió la apertura de nuevas estaciones.

En la actualidad el Cuerpo de Bomberos ha logrado tener un total de 73 estaciones de bomberos distribuidas en nuestro territorio, que brindan sus servicios de protección a la sociedad costarricense, sin tomar en cuenta si se está ante un bien asegurado o no.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, Cédula Jurídica 3-007-547060, el cual se crea mediante la Ley No. 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, como un órgano de desconcentración máxima, con domicilio en San José y competencia en todo el territorio nacional.

#### ***Nota 2. Principales políticas contables***

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan se presentan a continuación:

##### ***a) Bases de preparación***

Los estados financieros y sus notas han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general aplicables al sector público costarricense.

##### ***b) Periodo económico***

Los estados financieros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, han sido preparados considerando un periodo económico desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

##### ***c) Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera***

Las partidas incluidas en los estados financieros son medidas y están presentadas utilizando colones costarricenses (₡), que es la moneda del entorno económico primario en el que opera la entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a colones costarricenses utilizando los tipos de cambio de referencia en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan por la liquidación de esas transacciones y por la valuación de las partidas monetarias del balance de situación al tipo de cambio de referencia a la fecha de dicho balance, se reconocen en el estado de resultados.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el tipo de cambio por US\$ 1.00, es de ¢495.01 y ¢502.07 para la compra y ¢507.80 y ¢514.32 para la venta respectivamente”.

**d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo está representado por el dinero en las cuentas bancarias y las inversiones a corto plazo (Fondos de Inversión) altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha del cierre.

**e) Inversiones a corto plazo**

Las inversiones a corto plazo son registradas a valor razonable y en su mayoría se componen por CDP, TP0, BEM, entre otros; cuyo vencimiento es superior a tres meses pero menor de un año. Los gastos por comisiones son reconocidas como gastos del periodo.

Como resultado de la medición del valor razonable, las ganancias o pérdidas provenientes de la valoración de las inversiones a corto plazo se reconocen en una cuenta de reserva en el patrimonio. Si estas inversiones se venden como resultado de una negociación, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio se trasladan a resultados.

La entidad estableció la formación de un fideicomiso de inversión, en el cual se custodia el monto correspondiente a la cesantía de todos los empleados del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, este se encuentra registrado en un Fideicomiso.

**f) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se registran a su costo histórico, amortizado por cualquier deducción o abono que haya realizado el deudor. Principalmente, corresponden en su mayoría a aquellas cuentas relacionadas con el 4% sobre las primas de los seguros comercializados en el país.

**g) Inventarios**

Los inventarios son constituidos en su mayoría por repuestos para vehículos, combustibles y lubricantes, equipo pre hospitalario, entre otros; necesarios para la atención de las necesidades del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Los inventarios se valúan por el método PEPS.

#### **h) Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye los desembolsos atribuibles directamente a la adquisición de activos.

La depreciación del costo histórico, se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Activo</b>	<b>Vida útil</b>
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%
Vehículos	5%
Equipo y mobiliario	10%
Maquinaria para construcción	5%

#### **i) Intangibles**

Los programas y licencias de software se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para su compra e instalación. Posteriormente, se valúan a su costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

Los costos asociados con el mantenimiento de software, como lo son desembolsos relacionados con actualizaciones, se reconocen como gastos cuando se incurren.

#### **j) Beneficios por contratos laborales**

- **Aguinaldo**

Todo trabajador recibirá cada diciembre además de su salario ordinario, un aguinaldo que se calculará con base en el promedio de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados en los doce meses anteriores al día primero del expresado mes, así como el importe salarial de la póliza de vida diferida.

- **Préstamos a empleados**

Se refiere a un beneficio de la Convención Colectiva de Trabajo, contenido en el capítulo V, Anticipo de salarios y sistema de adquisición de Bienes, art. 21, el cual estipula “Al trabajador con más de un año consecutivo de servicios, se les concederá, en anticipo una suma equivalente al monto del sueldo mensual. Este anticipo no devengará intereses y será pagado en diez (10) cuotas mensuales consecutivas.”

- **Vacaciones**

Los trabajadores amparados por la presente Convención disfrutarán anualmente, después de 50 semanas de trabajo, de un período de vacaciones pagado, conforme lo dispone el ordenamiento laboral, y el que se determinará conforme a la siguiente escala:

- a.- Primeros 5 (cinco) períodos anuales 15 (quince) días hábiles de vacaciones.
- b.- Del sexto al décimo período anual 20 (veinte) días hábiles de vacaciones inclusive.
- c.- A partir del undécimo período anual 30 (treinta) días hábiles de vacaciones.

Los servicios del trabajador, para efectos de su antigüedad laboral, pueden ser o no consecutivos en el Instituto.

- **Salario escolar**

Todo trabajador recibirá cada mes de enero además de su salario ordinario, el beneficio del salario escolar constituido por un 8.19% de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados en los doce meses anteriores al día primero del expresado mes.

- **Prestaciones legales**

El Benemérito cuerpo de Bomberos de Costa Rica tiene aprovisionamientos mensuales sobre la planilla mensual por concepto de las acumulaciones que van generando los trabajadores durante su tiempo de servicio que corresponde al 5.33% de total de la planilla mensual.

Dichos recursos son trasladados a la Asociación Solidarista.

***k) Patrimonio***

El patrimonio de la entidad es determinado con base en la diferencia entre activos y pasivos transferidos al Cuerpo de Bomberos por parte del Instituto Nacional de Seguros al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el cual corresponde a un aporte de capital inicial de ¢10.619.047.895 y donaciones de capital de ¢23.095.208.219.

***l) Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos se reconocen en el momento en que se originan, conforme lo dispuesto en el artículo 40, de la Ley N 8228. En dicho artículo se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, con el fin de financiar las actividades de este órgano. Dicho fondo se constituye por:

1. El 4% de las primas de todos los seguros de que se vendan en el país.
2. Los rendimientos de los fideicomisos constituidos por el cuerpo de bomberos.
3. Las multas, los cobros o resarcimientos producto de esta ley.
4. Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
5. Las donaciones de entes nacionales o internacionales.
6. El tributo equivalente al 1.75% de la facturación mensual por consumo de electricidad que pague cada abonado o consumidor directo de energía eléctrica.

También está el convenio de servicios de Salvamento Control y Extinción de Incendios en los Aeropuertos Internacionales, el cual recibe un ingreso por los aeropuertos:

1. Tobías Bolaños Palma
2. Juan Santamaría
3. Daniel Oduber Quirós

**m) Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados por base de devengado.

**n) Reserva para inversiones del Fondo del Cuerpo de Bomberos**

Según acuerdo del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de fecha 21 de marzo de 2013, se decidió trasladar el ahorro acumulado a una reserva patrimonial para futuras inversiones de la misma entidad.

Por lo anterior los estados financieros del Benemérito Cuerpo de Bomberos, no presenta un ahorro acumulado.

**Nota 3. Efectivo**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la composición del saldo de la cuenta de efectivo es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
BCR Cuenta Cte N° 001-271931-2	63.073.304	8.452.418
BCR Cuenta Cte N° 001-271933-9	161.488	128.801
BCR Cuenta Cte N° 001-271934-7	2.936.873	2.069.116
COOPENAE Cuenta Cte N° 169467	---	535
Bco Popular Cuenta Cte N°0841021598-3	42.049	60.247
BCR .271935-5	285.779	125.523
BNCR 220641-5	559.111	4.000
BCR 285507-0	98.789	3.282.027
Banco Popular \$ 842002096-7	1.262	1.280
Coopenae \$ 886566-3	738	2.801
Coopenae Cte Colones N° 814000110084077998	639.105	---
BNCR Cta Cte Dólares N°622032-9	3.960	---
<b>Totales</b>	<b><u>67.802.458</u></b>	<b><u>14.126.748</u></b>

**Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la composición del saldo de la cuenta de efectivo es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo en cuentas corrientes	67.802.458	14.126.749
Fondos de inversión	3.196.039.998	2.833.740.780
Inversiones mantenidas al vencimiento	4.845.110.681	3.278.400.000
<b>Totales</b>	<b><u>8.108.953.137</u></b>	<b><u>6.126.267.529</u></b>

**Nota 5. Inversiones a corto plazo**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la composición del saldo de las inversiones transitorias de acuerdo a los registros contables era la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>Corto plazo</u></b>		
<b><i>Disponibles para la venta</i></b>		
INS SAFI	1.127.693.174	172.946.560
INS SAFI \$	37.690.304	117.983.136
BCR SAFI	1.206.076.245	1.098.965.435
BCR SAFI \$	242.398.115	325.548.725
Valores en custodia	582.182.160	1.118.296.924
<b><i>Sub total</i></b>	<b>3.196.039.998</b>	<b>2.833.740.780</b>
<b><i>Mantenidas para la venta</i></b>		
Valores Bancos Pub. Comerciales Colones (a)	2.879.400.568	100.000.000
Valores Bancos Pub. Comerciales Dólares (a)	7.425.150	---
BPDC Colones (a)	1.104.522.990	2.650.400.000
Banco Central (a)	805.516.382	---
Ministerio de Hacienda (a)	648.223.322	528.000.000
Valores en Inst. Pub No Financieras Dólares (a)	99.117.679	---
Valores en Inst. Financieras Privadas Colones (a)	200.101.766	---
Valores de recompra (a)	3.366.461.152	---
Intereses por cobrar	276.092.736	433.450.265
Valoración en inversiones	287.067.948	(158.108.568)
<b><i>Sub-total</i></b>	<b>9.673.929.693</b>	<b>3.553.741.697</b>
<b><i>Total corto plazo</i></b>	<b>12.869.969.691</b>	<b>6.387.482.477</b>
<b><i>Mantenidas hasta el vencimiento</i></b>		
Banco Central de Costa Rica (a)	1.503.372.942	3.548.056.618
Ministerio de Hacienda (a)	1.796.429.421	1.901.284.848
Fideicomiso prestaciones legales (c)	5.946.172.949	6.354.324.226
BPDC	---	427.083.333
Valores Inst. Pub. No Financieras Dólares	---	100.847.733
Valores Inst. Privadas No Financieras Colones (a)	400.478.376	---
Municipalidad de San José (a)	100.086.559	710.029.444
<b><i>Total largo plazo</i></b>	<b>9.746.540.247</b>	<b>13.041.626.202</b>
<b><i>Total inversiones</i></b>	<b>22.616.509.938</b>	<b>19.429.108.679</b>



(a) El detalle de estas inversiones al 31 de diciembre del 2013 se presenta a continuación:

<i>Emisor</i>	<i>Inst.</i>	<i>Tasa</i>	<i>F. Compra</i>	<i>F. Vencim</i>	<i>Valor Facial</i>	<i>Valor libros</i>
<b>Mantenidas hasta para la venta</b>						
BCR	cdp	1,95%	27/12/2013	06/01/2014	100.000.000	110.000.000
BCR	cdp	6,00%	06/06/2013	17/01/2014	268.000.000	268.281.077
BCR	cdp	6,81%	05/07/2013	28/02/2014	500.000.000	500.600.463
BCR	cdp	6,21%	04/07/2013	04/07/2014	1.000.000.000	1.000.000.000
BNCR	cdp	6,39%	05/07/2013	04/07/2014	1.000.000.000	1.000.519.028
<b>Total Bancos Públicos Comerciales colones</b>						<b>2.879.400.568</b>
BCR	cdp	0,10%	27/12/2013	06/01/2014	7.425.150	7.425.150
<b>Total Bancos Públicos Comerciales dólares</b>						<b>7.425.150</b>
BPDC	cdp	10,30%	15/01/2013	02/01/2014	700.000.000	700.000.000
BPDC	bpn4	11,50%	14/07/2011	23/06/2014	400.000.000	404.522.990
<b>Total Banco Popular</b>						<b>1.104.522.990</b>
BCCR	bem	11,98%	01/12/2010	25/06/2014	500.000.000	507.444.891
BCCR	bem	7,47%	14/07/2011	19/11/2014	300.000.000	298.071.491
<b>Total Banco Central</b>						<b>805.516.382</b>
Gobierno	tp0	6,04%	13/03/2013	19/02/2014	250.000.000	248.007.056
Gobierno	tp	8,28%	13/07/2011	19/03/2014	400.000.000	400.216.266
<b>Total Ministerio de Hacienda</b>						<b>648.223.322</b>
ICE	bic4\$	5,48%	07/06/2011	12/11/2020	99.002.000	99.117.679
<b>Total Inst. Públicas no financieras dólares</b>						<b>99.117.679</b>
BJS	ci	6,20%	18/06/2013	17/06/2014	200.000.000	200.101.766
<b>Total Inst. Financieras Privadas Colones</b>						<b>200.101.766</b>
BPDC	bpt6v	5,55%	16/12/2013	16/01/2014	107.827.127	315.476.900
BPDC	bpt6v	5,55%	16/12/2013	16/01/2014	316.270.678	315.476.900
BPDC	BB16\$	2,06%	07/06/2011	12/11/2020	316.270.678	107.657.161
Gobierno	tp	9,89%	19/12/2013	14/01/2014	400.000.000	401.826.568
Gobierno	tp	5,01%	19/12/2013	22/01/2014	727.000.000	728.871.372
Gobierno	tp	6,20%	19/12/2013	29/01/2014	796.273.786	796.752.948
Gobierno	tp	6,25%	19/12/2013	27/03/2014	700.000.000	700.399.303
<b>Total recompras</b>						<b>3.366.461.152</b>
<b>Mantenidas hasta el vencimiento Largo Plazo</b>						
BCCR	bem	8,97%	13/07/2011	17/06/2015	500.000.000	503.377.890
BCCR	bem	8,28%	06/07/2011	09/12/2015	500.000.000	496.254.617
BCCR	bem	9,12%	16/08/2011	16/03/2016	500.000.000	503.740.435
<b>Total Banco Central</b>						<b>1.503.372.942</b>
Gobierno	tp	9,66%	13/07/2011	24/06/2015	500.000.000	507.983.998
Gobierno	tp	8,74%	11/11/2011	23/03/2016	958.900.000	957.870.346
Gobierno	tp	8,74%	23/01/2013	23/03/2016	325.000.000	330.575.077
<b>Total Gobierno</b>						<b>1.796.429.421</b>

La Nación	bna18	8,75%	14/10/2013	09/10/2018	200.000.000	200.193.178
FIFCO	bfc4c	7,81%	28/11/2013	26/11/2023	200.000.000	200.285.198
<b>Total Valores Instituciones privadas</b>						<b>400.478.376</b>
MUNSJ	bomd	9,25%	16/12/2011	15/12/2019	100.000.000	100.086.559
<b>Total Municipalidad de San José</b>						<b>100.086.559</b>

(b) El detalle de estas inversiones al 31 de diciembre del 2012 se presenta a continuación:

## 2012

Emisor	Inst.	Tasa	F. Compra	F. Vencimiento	Facial	Valor en libros
Gobierno	tp	8,28%	13/07/11	19/03/14	400.000.000	412.888.000
Gobierno	tp	9,66%	13/07/11	24/06/15	500.000.000	521.199.167
Gobierno	tp	8,74%	11/11/11	23/03/16	958.900.000	967.197.681
Gobierno	tp	7,27%	20/12/12	22/01/12	185.000.000	170.000.000
Gobierno	tp	7,27%	20/12/12	29/01/13	120.000.000	120.000.000
Gobierno	tp	7,28%	20/12/12	30/01/13	238.000.000	238.000.000
BCCR	bem	7,06%	24/06/11	03/07/13	300.000.000	307.180.500
BCCR	bem	7,06%	24/06/11	03/07/13	200.000.000	204.787.000
BCCR	bem	7,06%	24/06/11	03/07/13	500.000.000	511.967.500
BCCR	bem	7,06%	24/06/11	03/07/13	120.000.000	122.944.200
BCCR	bem	11,98%	01/12/10	25/06/14	500.000.000	572.859.500
BCCR	bem	7,47%	14/07/11	19/11/14	300.000.000	296.523.750
BCCR	bem	8,97%	13/07/11	17/06/15	500.000.000	510.889.167
BCCR	bem	8,28%	06/07/11	09/12/15	500.000.000	495.405.000
BCCR	bem	9,12%	16/08/11	16/03/16	500.000.000	525.500.000
MUNSJ	bomd	10,35%	16/12/11	15/12/19	100.000.000	100.029.444
MUNSJ	bomb	7,51%	20/12/12	14/01/13	325.000.000	230.000.000
MUNSJ	bomb	7,50%	20/12/12	15/01/13	265.000.000	170.000.000
MUNSJ	bomb	7,51%	20/12/12	16/01/13	325.000.000	210.000.000
BPDC	cdp	11,50%	29/10/12	28/10/13	308.900.000	308.900.000
BPDC	cdp	11,50%	29/10/12	28/10/13	86.500.000	86.500.000
BPDC	cdp	11,50%	30/10/12	30/10/13	800.000.000	600.000.000
BPDC	bpn4	11,50%	14/07/11	23/06/14	400.000.000	427.083.333
BPDC	cdp	10,60%	24/06/12	02/01/13	755.000.000	755.000.000
BPDC	cdp	10,60%	24/06/12	02/01/13	250.000.000	250.000.000
BPDC	cdp	10,60%	24/06/12	02/01/13	650.000.000	650.000.000
BNCR	cdp	10,25%	31/05/12	29/05/13	100.000.000	100.000.000
					<b>10.187.300.000</b>	<b>9.864.854.242</b>

Los vencimientos para los títulos detallados en mantenidas hasta el vencimiento, van desde el periodo 2014 hasta el periodo 2023.

(c) El 11 de octubre del 2010, El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, firmó un contrato de “Fideicomiso de Administración e Inversiones de la Reserva de Prestaciones Legales y Auxiliar de Cesantía de los Funcionarios” con INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

La Finalidad del presente Fideicomiso es que la Fiduciaria administre en calidad de propiedad fiduciaria, el Fondo de Prestaciones Legales y Auxiliar de Cesantía de los funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica a favor del FIDEICOMISARIO.

Para cumplir con los fines del presente Contrato, el FIDEICOMITENTE somete a fideicomiso y traspasa en propiedad fiduciaria, el Patrimonio constituido por el siguiente detalle:

1. Por un aporte inicial de cinco mil seiscientos cuarenta y nueve millones trescientos trece mil cuatrocientos sesenta y seis colones con ochenta y seis céntimos ¢5.649.313.466.86, para conformar el fondo.
2. Por los aportes que en el transcurso del tiempo realice el FIDEICOMITENTE al saldo del fondo.
3. Por las donaciones, herencias, legados y otras que se hicieren en favor del Fondo de Reserva de Prestaciones y del Fideicomiso.
4. Por los aportes que en su caso realice el Gobierno, a través del **FIDEICOMITENTE**, quien destinara los recursos recibidos a incrementar el Patrimonio del presente Fideicomiso.
5. En general, cualquier otro aporte del que el Fondo se beneficie.

Los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos, ganancias o pérdidas de capital demás utilidades que genere el patrimonio Fideicometido, no formaran parte de este Fideicomiso. El Fideicomitente se reserva todos los usufructos del fondo constituido, así mismo se compromete a hacerle frente a todas las obligaciones que ello conlleve (impositivas, legales, etc.),

### *Las Inversiones*

La FIDUCIARIA invertirá y reinvertirá el Patrimonio fideicometido, por medio de las aéreas especializadas que para tal efecto existen en INS Valores Puesto de Bolsa S.A., apegándose en todo momento, a las disposiciones de inversión previstas en el Reglamento Interno De Administración De Inversiones Y Fideicomisos Del Benemérito Cuerpo De Bomberos De Costa Rica. La Fiduciaria invertirá, administrara y custodiara el Patrimonio fideicometido en cualquiera de los instrumentos, títulos, valores o documentos que en ese cuerpo normativo se indican, ajustándose en todo momento a los preceptos que regulan el funcionamiento de los puestos de bolsa, así como lo que contempla el Contrato de servicios generales del INS Valores Puesto de Bolsa.

### *Comisiones de la Fiduciaria*

Por concepto de comisión, la Fiduciaria devengara durante su gestión la suma de Mil Quinientos Dólares (\$1.500.00) mensuales, moneda en curso de los Estados Unidos de América, pagadera por mes vencido. La Fiduciaria le comunicara a la Fideicomitente el cobro de la comisión mediante el envío de factura, los cuales serán suministrados por el Fideicomitente dentro de los cinco días hábiles siguientes al comunicado de la Fiduciaria.

**Nota 6. Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
4% Ley N8228	2.420.433.980	2.470.345.544
Tributo de electricidad	542.391.466	554.375.865
CETAC bomberos	118.752.037	102.087.150
Impuestos por las ventas	---	1.887.802
Préstamo a empleados	272.359.756	229.757.233
Impuesto único al combustible	7.969.203	142.783.039
Otros	18.765.241	9.984.744
<b>Totales</b>	<b><u>3.380.671.683</u></b>	<b><u>3.511.221.377</u></b>

**Nota 7. Inventarios**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la composición de la cuenta inventarios es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Productos químicos y conexos	478.567.947	494.162.175
Productos farmacéuticos y medicinales	14.266.419	17.979.004
Herramientas, repuestos y accesorios	274.710.079	239.988.610
Útiles, materiales y suministros diversos	528.305.332	296.777.485
<b>Totales</b>	<b><u>1.295.849.777</u></b>	<b><u>1.048.907.274</u></b>

**Nota 8. Propiedad, planta y equipo**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la integración de la cuenta “activo, propiedad, planta y equipo”, se detalla de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Costo</b>		
Maquinaria	201.245.566	201.245.566
Equipo de transporte	10.060.005.486	8.489.645.701
Equipo de comunicación	1.463.477.934	1.262.786.175
Equipo de educación deporte y recreación	301.421.972	244.385.149
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2.565.938.032	1.184.891.161
Equipo y programas de cómputo	2.289.792.485	1.689.383.554
Equipo sanitario y de laboratorio	149.353.022	125.723.892
Terrenos	5.754.002.873	5.754.002.873
Edificio	16.967.090.526	15.772.400.707
Construcciones	4.043.827.226	1.502.427.789
Monumentos	62.325.000	---
Revaluación de activos	8.719.598.780	8.719.598.780
Mejoras	179.750.891	79.975.299

<b>Sub-total</b>	<b>52.757.829.793</b>	<b>45.026.466.646</b>
<b>Menos:</b>		
Depreciación acumulada	(4.856.637.852)	(2.201.171.068)
Depreciación acumulada revaluada	(106.618.314)	(106.618.308)
<b>Total activo, neto</b>	<b>47.794.573.627</b>	<b>42.718.677.270</b>

### 2013

<b>Descripción</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>31/12/2013</b>
Maquinaria	201.245.566	---	---	201.245.566
Equipo de transporte	8.489.645.701	1.570.359.785	---	10.060.005.486
Equipo de comunicación	1.262.786.175	200.691.759	---	1.463.477.934
Equipo y mobiliario	244.385.149	57.036.823	---	301.421.972
Maquinaria; equipo y mobiliario diverso	1.184.891.161	1.381.046.871	---	2.565.938.032
Equipo y programas de computo	1.689.383.554	600.408.931	---	2.289.792.485
Equipo sanitario y de laboratorio	125.723.892	23.629.130	---	149.353.022
Terrenos	5.754.002.873	---	---	5.754.002.873
Construcciones	15.852.376.006	1.294.465.411	---	17.146.841.417
Monumentos	---	62.325.000	---	62.325.000
Revaluación de activos (a)	8.719.598.780	---	---	8.719.598.780
Obras en proceso	1.502.427.789	2.541.399.437	---	4.043.827.226
<b>Total activos</b>	<b>45.026.466.646</b>	<b>7.731.363.147</b>	<b>---</b>	<b>52.757.829.793</b>
Depreciación acumulada	(2.307.789.376)	(2.655.466.790)	---	(4.963.256.166)
<b>Activos netos</b>	<b>42.718.677.270</b>	<b>5.075.896.357</b>	<b>---</b>	<b>47.794.573.627</b>

### 2012

<b>Descripción</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>31/12/2012</b>
Maquinaria	201.245.566	---	---	201.245.566
Equipo de transporte	5.506.732.390	2.982.913.311	---	8.489.645.701
Equipo de comunicación	898.077.453	364.708.722	---	1.262.786.175
Equipo y mobiliario	172.292.919	72.092.230	---	244.385.149
Maquinaria; equipo y mobiliario diverso	863.210.770	321.680.391	---	1.184.891.161
Equipo y programas de computo	1.582.636.412	106.747.142	---	1.689.383.554
Equipo sanitario y de laboratorio	107.752.041	17.971.851	---	125.723.892
Terrenos	5.621.169.192	132.833.681	---	5.754.002.873
Construcciones	14.346.303.766	1.506.072.240	---	15.852.376.006
Revaluación de activos (a)	---	8.719.598.780	---	8.719.598.780
Obras en proceso	1.317.719.295	184.708.494	---	1.502.427.789
<b>Total activos</b>	<b>30.617.139.805</b>	<b>14.409.326.842</b>	<b>0</b>	<b>45.026.466.646</b>
Depreciación acumulada	(1.126.649.241)	(1.181.140.135)	---	(2.307.789.376)
<b>Activos netos</b>	<b>29.490.490.564</b>	<b>13.228.186.707</b>	<b>0</b>	<b>42.718.677.270</b>

(a) A abril del 2012 el Benemérito Cuerpo de Bomberos procedió a realizar la revaluación de los activos que fueron donados por INS, para lo cual se detalla el método utilizado:

### Para terreno

Como primer paso para la revaluación de terrenos se consultó ante el Ministerio de Hacienda y Municipales locales, sobre el documento vigente, denominado mapoteca de “Valores de terrenos por zonas homogéneas” de cada cantón.

### Edificios

Para el caso de los edificios se consultaron diferentes fuentes de información tanto en el Ministerio de Hacienda como Municipalidades, lo anterior para obtener el método o documento más confiable para la revaloración respectiva. Como resultado de este primer paso se definió la utilización del “Manual de valores base por tipología constructiva, 2011”, en su versión más reciente.

Al tener este manual como base, se estableció como parámetro de inicio la utilización del método “Ross-Heidecke”, este método toma en consideración factores fundamentales para que el cálculo sea lo más acertado posible. Dicho método es aceptado por el Ministerio de Hacienda para la actualización de los valores de bienes inmuebles

### Vehículos

Con respecto a los vehículos y unidades extintoras, el primer paso que se implementó fue la creación de una base de datos donde encuentran todas las características de la flotilla del Cuerpo de Bomberos.

Posterior a esto, se analizó el valor actual de cada vehículo, obteniendo como resultado que toda la flotilla, se encontraba con un valor muy por debajo de su valor real en el mercado con respecto al valor contable de traslado.

Al tener flotilla algunas unidades que por sus características técnicas son únicas en el mercado nacional, se tomo la decisión de utilizar como método de revaluación el valor asegurado de cada unidad, este valor según los peritos del Instituto Nacional de Seguros representa el valor real del mercado, por lo anterior es el dato más confiable para revalorar nuestra flotilla.

Se determinó incluir como política, que cada cinco años se proceda con una revisión de los valores contables de los bienes muebles e inmuebles del Benemérito Cuerpo de Bomberos y determinar la necesidad de ejecutar una revaloración.

Lo anterior en concordancia con lo mencionado en el párrafo No 49 de la Norma Internacional de Contabilidad No.17, que textualmente indica:

*“La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Estas frecuentes revaluaciones serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años”.*

Si bien es cierto no se revaluó la totalidad de las familias de activos procedentes de la donación del INS al Cuerpo de Bomberos, fue posible atender lo dispuesto en el párrafo No51 de la Norma Internacional de Contabilidad No. 17, que a la letra reza:

*“Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.*

Al 31 de diciembre del 2012 se procedió a reclasificar a otros activos los importes correspondientes al desarrollo del Sistema de Administración Integrado de Aplicaciones Financieras y Administrativas del Benemérito Cuerpo de Bomberos los cuales se encontraban registrados como Activos Fijos.

**Nota 9. Deudas por adquisición de servicios**

Esta cuenta presenta principalmente pagos a proveedores y otras cuentas de menor cuantía.

**Nota 10. Garantías por licitaciones**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la cuenta de garantías por pagar se detalla de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Garantía de participación	77.996.776	181.494.185
Garantía de cumplimiento	547.101.005	977.289.232
<b>Total</b>	<b><u>625.097.781</u></b>	<b><u>1.158.783.417</u></b>

**Nota 11. Provisiones**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la cuenta de provisiones se detalla de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Prestaciones legales	6.349.725.705	6.186.393.724
Salario escolar	720.113.307	532.492.868
Aguinaldo	98.190.774	59.694.611
Vacaciones	968.899.474	864.322.333
<b>Total</b>	<b><u>8.136.929.260</u></b>	<b><u>7.642.903.536</u></b>

### **Nota 12. Retenciones**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la composición del saldo de la cuenta de retenciones se detalla de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cargas sociales por pagar	273.688.677	250.265.271
Impuesto al salario por pagar	52.177.756	27.970.446
Otras	53.430.305	9.370.254
<b>Total</b>	<b><u>379.296.738</u></b>	<b><u>287.605.971</u></b>

### **Nota 13. Deuda INS Presupuesto**

Esta deuda INS Presupuesto se origina de la diferencia entre los ingresos y gastos presupuestarios, que al 31 de diciembre del 2009 ascendieron a la suma de ¢558.068.460.

### **Nota 14. Capital**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la composición patrimonial del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se sustenta por el capital que el INS traspaso, tal como se detalla a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital inicial	10.619.047.895	10.619.047.895
Donaciones	23.119.058.220	23.119.058.220
<b>Total</b>	<b><u>33.738.106.115</u></b>	<b><u>33.738.106.115</u></b>

### **Nota 15. Otros ingresos**

Los Otros ingresos por los periodos de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente se detallan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Multas y sanciones administrativas	27.283.889	18.029.033
Ingresos por venta de remates	437.190	5.079.315
Ingresos varios	699.701.468	489.340.036
Ingresos por descuentos pago proveedores	5.046.172	4.957.000
Visado por planos físicos y digitales	77.296.000	63.802.632
Servicios técnicos de ingeniería	49.211.200	51.711.833
Servicios de capacitación	63.006.050	37.043.183
Otros ingresos	72.876.837	418.964
<b>Total</b>	<b><u>994.858.806</u></b>	<b><u>670.381.996</u></b>



### **Nota 16. Gastos de personal**

Los gastos de personal por los periodos de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente se detallan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Salarios	5.000.971.700	4.478.719.533
Jornales y jornadas y extras operativas	383.695.619	328.730.491
Vacaciones	300.109.237	380.660.939
Disponibilidad laboral	4.937.630	3.562.473
Retribución por los años	2.852.407.082	2.573.490.737
Restricción al ejercicio profesional	142.096.547	124.869.098
Décimotercer mes	798.167.234	707.470.016
Salario escolar	752.402.324	648.032.347
Prestaciones legales	1.286.693.100	808.386.079
Contribuciones patronales	2.463.172.588	2.162.672.881
Asistencia social	204.480.658	185.167.558
Suplencias	40.982.544	11.970.127
Otros incentivos salariales	137.385.556	126.474.572
Servicios especiales	296.295.532	62.193.096
Otros	9.115.310	4.660.534
<b>Total</b>	<b><u>14.672.912.661</u></b>	<b><u>12.607.060.481</u></b>

### **Nota 17. Servicios**

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta de servicios estaba conformada de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Energía eléctrica	219.745.905	162.874.394
Agua y alcantarillado	61.651.668	42.308.224
Telecomunicaciones	129.082.248	119.021.239
Servicios generales gestión y apoyo	324.282.006	200.608.656
Gastos de viaje y transporte	97.351.902	114.843.613
Actividades de capacitación	84.193.171	85.269.161
Seguros	654.901.913	536.749.931
Mantenimiento de edificios	153.085.048	95.315.466
Mantenimiento de equipo transporte	1.085.890.138	824.127.435
Mantenimiento equipos diversos	93.735.637	33.755.900
Mantenimiento de equipo de cómputo	119.344.018	122.154.245
Otros	205.372.093	160.614.481
<b>Totales</b>	<b><u>3.228.635.747</u></b>	<b><u>2.497.642.745</u></b>

### **Nota 18. Materiales y suministros consumidos**

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos de materiales y suministros se desglosan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Combustibles y lubricantes	595.054.893	537.279.887
Herramientas e instrumentos	199.919.723	208.638.305
Repuestos y accesorios	177.630.911	197.345.747
Textiles y vestuario	276.567.376	301.449.220
Útiles y materiales de oficina	46.942.474	17.733.378
Útiles y materiales de limpieza	51.474.538	36.605.662
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3.473.780	7.163.545
Alimentos y bebidas	34.448.243	31.064.409
Materiales y productos construcción	118.369.631	92.666.449
Otros productos químicos	14.298.766	17.553.644
Otros	83.166.346	70.708.268
<b>Totales</b>	<b><u>1.601.346.681</u></b>	<b><u>1.518.208.514</u></b>

### **Nota 19. Contingencias**

A la fecha de emisión de este informe y según el Departamento Legal, en su informe con fecha de 10 de Marzo de 2014, se nos indicó que El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, no tiene litigios o algún otro asunto de carácter legal, que afecte la operación de esta entidad, pero se presentan 32 procesos de tránsito, tres procesos contenciosos de conocimiento empleo público y un proceso laboral

### **Nota 20. Administración del riesgo**

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, corresponden al de riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio y riesgo de tasa de interés.

A continuación se detalla la forma en que se administra los riesgos.

#### ***Riesgo de liquidez:***

El porcentaje más elevado de los ingresos del Cuerpo de Bomberos, corresponden al 4% del total de ventas de seguros en el país. Mensualmente se analiza el comportamiento dicha partida de ingresos y de ser necesario, se van actualizando las partidas de Egresos en el Presupuesto.

#### ***Riesgo de tasas de interés***

Actualmente el Cuerpo de Bomberos no cuenta con ningún Préstamo Bancario, por lo que no se tiene ningún riesgo en éste sentido. Sin embargo, el ingreso por intereses representa un

5%, de allí que las variaciones en las tasas de interés tanto de los fondos de inversión como del portafolio de inversiones, influyen directamente en los ingresos.

Para mitigar el riesgo, se trabaja con dos Puestos de Bolsa, se invierte tanto en colones como en dólares y se tiene diversificada la Cartera.

***Riesgo de tipo de cambio***

La compra de vehículos y de maquinaria y equipo especializado para las diferentes estaciones del Cuerpo de Bomberos, se hace en dólares. Para la cancelación de dichas compras, se trata de invertir en títulos valores y/o en fondos de inversión; los dólares que se estiman, van a ser necesarios para poder realizar las compras en dólares, las cuales se hacen usualmente al final del año, con el objetivo de no verse afectado por tipo de cambio.

***Nota 20: Autorización estados financieros***

Los estados financieros fueron aprobados durante el mes de febrero de 2014.